

# BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO A

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del curso, para evaluar a los alumnos emplearemos los siguientes instrumentos:

A. Recopilación de observaciones con las evidencias obtenidas en clase o del trabajo realizado fuera de clase:

- Producción de tareas y trabajos: elaboración de ejercicios y proyectos.
- Participación en las herramientas de comunicación.
- Participación activa en clase, aprovechamiento de las clases y resolución de actividades propuestas en el aula.
- Registro de seguimiento de las tareas.

B. Pruebas objetivas escritas sobre los objetivos, contenidos y competencias trabajados en las diferentes unidades didácticas siguiendo los criterios de evaluación establecidos: Se realizará una prueba al final de cada unidad o bien, en aquellas de menor extensión se podrá realizar una prueba sobre los contenidos de dos o más unidades.

Para asignar a cada alumno la calificación correspondiente de cada trimestre, la evaluación se desarrollará a dos niveles:

1) Corresponderá al 90% de la nota y se llevará a cabo a partir de los resultados que se obtengan en las diferentes pruebas objetivas o exámenes que se realicen. Para calcular la media de las calificaciones de dichas pruebas será necesario tener, como mínimo, un 3,5 en cada una de ellas.

2) Corresponderá al 10% restante de la nota y se llevará a cabo a partir de la observación y revisión sistemática:

**a-** del trabajo diario, para contrastarlo el alumno deberá responder a todas aquellas actividades o cuestiones que se pueden plantear en el desarrollo de la clase o que deban traer hechas de casa.

**b-** de los trabajos propuestos para realizar en casa y que deberán ser entregados en una fecha concreta.

**c-** de todas aquellas otras actividades que se puedan ir planteando sobre la marcha.

En la valoración de los aspectos recogidos tanto en el punto (1) como en el (2) se tendrá en cuenta la limpieza, la presentación, la corrección ortográfica y la fluidez en la expresión.

Después de la 1ª y de la 2ª evaluación se realizarán ambas pruebas de **recuperación** a aquellos alumnos que no hayan superado la materia correspondiente a la evaluación o evaluaciones correspondientes.

En junio se realizará un nuevo examen de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado alguna o algunas evaluaciones a lo largo del curso. Aquellos alumnos que ya no superen las evaluaciones suspensas, en junio, deberán examinarse de toda la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

La **nota final de junio** será la media aritmética de las calificaciones positivas obtenidas en las tres evaluaciones.

*La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere que el padre/madre se ponga en contacto con la profesora, personalmente.*

*Así mismo si un alumno es sorprendido copiando, por cualquier método, en un examen, ese examen será evaluado con un 0. Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de ese examen en el proceso de evaluación, recogido en la programación de la asignatura.*